

Rut : 69.120.400-6
Dirección : Antonio Varas 466
Demandante :
Teléfono : 56-73-2565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
Unidad de Compra : Adquisiciones
Fecha Envío OC. : 12-12-2019 10:11:33
Estado : Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 434-1132-MC19

SEÑOR (ES) :	MARIA LEONOR FUENTEALBA CAMPOS	A Sr (a) :	María Leonor Fuentealba Campos
DIRECCIÓN :	[REDACTED] Región del Ñuble	FONO :	[REDACTED]
RUT :	[REDACTED]	FAX :	[REDACTED]

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	INSUMOS LAVANDERIA. SEGUN MEMO N° 768-A DIDECO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Antonio Varas 466	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	ricardo marcelo luna aravena	56-73-2565231	adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12161902	Detergentes surfactantes	16 Unidad	DETERGENTE 15 KILOS.		17.000,00	0,00	0,00	272.000
12161902	Detergentes surfactantes	16 Unidad	SUAVIZANTE DE 5 LITROS.		3.500,00	0,00	0,00	56.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	328.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	328.000
19% IVA	\$	62.320
Total	\$	390.320

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 214-05-37-001 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 214-05-37-001

Observaciones:

INSUMOS DE LAVANDERÍA NECESARIO PARA LA RESIDENCIA ELEM CAUQUENES. SEGUN MEMO N° 768-A DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>